

UNA MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL DE BUENOS AIRES EN LA ÉPOCA DE ROSAS EXPANSIÓN GANADERA Y DIFERENCIAS REGIONALES *

JORGE GELMAN

Instituto Ravignani/UBA/CONICET

DANIEL SANTILLI

Instituto Ravignani/UBA

RESUMEN

Los historiadores han considerado en general de poca utilidad los documentos relativos al pago de la Contribución Directa, como fuente para estudiar la economía de Buenos Aires. En este trabajo se evaluó la calidad de la fuente para el año 1839. Se constató que, al menos en este caso, la fuente contiene una valiosa información que puede ser utilizada con provecho para acercarse a diversos aspectos de la economía rural de Buenos Aires en un período para el cual carecemos de fuentes estadísticas alternativas de calidad. Esta información alcanza a más de 5.000 propietarios, lo que significa una alta proporción de los existentes en ese momento en la campaña. Una vez hecho el trabajo de crítica de las fuentes se presentan las primeras conclusiones utilizando la base de datos construida con la información.

ABSTRACT

Historians have generally considered the fiscal documents relative to the payment of Direct Contribution, not very useful as a source to study the Bue-

N. de E.: Fecha de recepción del artículo en la *Revista de Historia Económica*: noviembre, 2000.

Fecha de aprobación por el Consejo de Redacción: noviembre, 2002.

* Este trabajo se realiza en el marco del proyecto UBACyT FI55. J. Gelman agradece el apoyo de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation. Una versión preliminar y más extensa ha sido presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica, celebradas en Tucumán en septiembre de 2000, en el simposio «La economía de Buenos Aires, 1780-1865», en el marco del cual se generó un debate que aprovechamos y agradecemos. Agradecemos también los comentarios efectuados por los evaluadores anónimos convocados por la Revista.

nos Aires economy. In this paper the quality of these documents for the year 1839 is evaluated. It was verified that, at least for this year fiscal statements contain valuable information that can be employed to approach different aspects of the rural economy of Buenos Aires in a period for which we lack alternative statistical sources. In the paper we also offer some conclusions for the Argentine economy using a new set of data gathered from the information included in the documents of the Direct Contribution.

INTRODUCCIÓN

La economía rural de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX se encuentra en el centro de importantes debates para interpretar tanto los modelos económicos que se empiezan a configurar a partir de la revolución de mayo de 1810, como la conformación de una clase de grandes propietarios agrarios, o incluso el propio sistema político, en buena medida condicionado por aquéllos. Diversos trabajos habían planteado las grandes líneas de la llamada expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires, en particular un trabajo justamente citado de Tulio Halperín, de los años sesenta, donde se analizaban una serie de parámetros, como la evolución de las exportaciones agrarias de Buenos Aires, su relación con los precios locales e internacionales de los principales bienes exportados, la expansión de la frontera y la evolución demográfica, así como el desarrollo de la gran estancia en especial en la región nueva del sur del río Salado, incorporada a expensas de los grupos indios que la habían controlado hasta entonces. Una serie de trabajos recientes han contribuido a complejizar nuestra percepción de la expansión agraria de la primera mitad del siglo XIX, mostrando algunos rasgos de continuidad en relación con el período colonial. Por ejemplo la persistencia de pequeñas y medianas explotaciones que no desaparecen pese al incremento notable de algunas grandes empresas agrarias, o la continuidad de la familia como núcleo básico de la vida social, pero también de la empresa productiva rural¹, así como el mantenimiento de una cierta diversificación productiva, en buena medida estimulada por el crecimiento de los mercados locales, pese al incremento de la ganadería vacuna orientada a las exportaciones¹.

Sin embargo, una serie de problemas quedan sin resolución, y esto se debe en parte a la dificultad de encontrar información de calidad aceptable para tratarlos. En efecto, uno de los problemas más serios para avanzar

¹ Ver un balance de los trabajos más recientes en Garavaglia y Gelman (1998). El trabajo citado de Halperín Donghi (1969).

en el conocimiento de la economía agraria de Buenos Aires en este período, es la falta de buenas fuentes seriadas, al menos si las comparamos con las existentes para el período virreinal, y que fueron usadas intensamente en los últimos años para revisar la historia agraria colonial. La desaparición de los diezmos en la década de 1820 o la mala calidad y muy limitado tipo de información que nos brindan los padrones de población de la década del treinta son un claro ejemplo de ello. Por otra parte, los nuevos impuestos que se establecen en reemplazo de los suprimidos, como el de la Contribución Directa, fueron unánimemente considerados como de mala calidad para abordar el estudio de la economía bonaerense, dada la baja recaudación que consiguen y la poca disposición de los propietarios a declarar sus bienes. Por eso casi no fueron utilizados en los estudios históricos.

Recientemente, una serie de trabajos aportaron nuevos datos sobre el desarrollo rural bonaerense a partir de estudios sobre algunos aspectos, como las prácticas efectivas de la enfiteusis y las donaciones y ventas de tierras por parte del estado para los cuales se dispone de fuentes de calidad², o se hizo un uso intensivo de los inventarios y sucesiones de los particulares, lo que permitió tener una visión más ajustada de las empresas agrarias, en cuanto a la composición de su capital, sus actividades predominantes, o incluso en cuanto a los precios de algunos bienes agrarios destacados³. En este caso se logró reemplazar con eficacia la falta de fuentes seriadas de origen estatal por otras de carácter más privado. Aunque por supuesto esto tiene algunas limitaciones sobre todo por el sesgo social que implica, al estar prácticamente excluidas las explotaciones rurales más modestas del uso de este tipo de instrumento. Últimamente también, el hallazgo de un padrón de explotaciones agrarias del sur de la campaña de Buenos Aires, para los años 1836-1837, permitió medir la distribución desigual de los distintos tipos de ganados en la región, así como el peso de grandes, medianas y pequeñas explotaciones⁴. De todos modos, en este último caso, las cifras parecían más bien una base mínima del *stock* ganadero existente, y hacían falta otros estudios para avanzar en la cuestión, así como faltaba información para todo el resto de la campaña. Un avance importante de los últimos años fueron los estudios microrregionales que permitieron, en parte, compensar la baja calidad de las fuentes con un

² Se destacan aquí los esfuerzos realizados por María Elena Infesta y Marta Valencia. Ver un resumen de esas investigaciones en Infesta (1997).

³ En especial el trabajo exhaustivo de J. C. Garavaglia (1999a), pp. 703-734. También los usó para este período, aunque de manera menos sistemática, S. Amaral (1998).

⁴ Gelman, (1996), pp. 123-145; Santilli (2001).

uso muy intensivo de las mismas y su entrecruzamiento. Así se hicieron estudios muy valiosos que incluyeron, para algunos partidos, la evolución de la propiedad de la tierra, la dinámica demográfica y de los agregados familiares, la mano de obra, las migraciones, etc. Igualmente se estudiaron en detalle algunas empresas agrarias a partir de la documentación particular, contabilidades, correspondencia, inventarios, etc., pero obviamente desde allí no se podían obtener conclusiones aplicables al conjunto del mundo rural⁵.

Como señalábamos, en este período las fuentes masivas para medir fenómenos como la producción agraria, el *stock* ganadero, los capitales y su distribución en la campaña, parecen faltar y una de las pocas en este sentido, la Contribución Directa, ha sido considerada de poca utilidad por los historiadores.

LA CONTRIBUCIÓN DIRECTA. RÉGIMEN LEGAL Y SUS PROBLEMAS COMO FUENTE

Como parte del amplio conjunto de reformas que realizó el gobierno de la provincia de Buenos Aires en la época de la llamada Feliz Experiencia de la década de 1820, se encontraba la supresión del diezmo que se cobraba sobre la producción agraria para el sostenimiento de la Iglesia (aunque una parte quedaba para el gobierno) y la creación de un nuevo impuesto, bastante distinto al anterior, llamado Contribución Directa⁶. Éste era responsabilidad absoluta del estado provincial y buscaba limitar su dependencia de los impuestos al comercio exterior (objetivo nunca logrado). Pero a la vez no era más un impuesto a la producción como el diezmo (equivalente al 10 por 100 de la cosecha o del procreo ganadero del año), sino a los capitales. En efecto, según lo establecido por la ley que la crea el 17 de diciembre de 1821, la CD gravaba con tasas diferenciales los capitales según su empleo: 0,8 por 100 al capital invertido en comercio (el «giro»), 0,6 por 100 en «fábricas», 0,4 por 100 en ganadería y 0,2 por 100 en labranzas⁷. Todo capital con otro uso, no incluido en los rubros anteriores, era gravado con un 0,2 por 100 también. Aquí, por ejemplo,

⁵ Brown (1979) analiza algunas empresas particulares. También Garavaglia (1995a) o Gelman (1999a).

⁶ En adelante CD.

⁷ Inicialmente las tasas para hacienda y labranzas eran de la mitad, pero fueron aumentadas al año siguiente de su puesta en vigencia.

se incluía la tierra que no se hallaba comprendida en los rubros anteriores, ya que «ganadería» significaba el capital en ganado y «labranza» el capital colocado en la agricultura, pero no la tierra. Igualmente en este último porcentaje se incluían las edificaciones, medios de transporte, etc. Por otra parte, la ley original de CD establecía una norma de excepción importante para los propietarios más humildes, al señalar que «cuando un capital o varios capitales juntos de un mismo individuo no excedan de dos mil pesos, siendo casado, ni de mil siendo soltero, será libre de contribución»⁸. Esta excepción en el momento inicial podía representar una explotación agraria modesta, pero no desdeñable, ya que 1.000 pesos equivalían, por ejemplo, al valor en 1821 de unas 200 cabezas de vacuno⁹. Pero la ausencia de modificación de esas cifras con el correr de los años —y la inflación que sigue a la introducción del papel moneda en 1826— va reduciendo la significación del sector que podía escapar al pago del impuesto. Finalmente, en una importante modificación de la ley de CD en 1839, sobre la que volveremos, desaparece totalmente el mínimo imponible. En la etapa inicial de la CD tampoco se incluye en los capitales imponibles a las tierras en enfiteusis que un grupo de propietarios relativamente pequeño, pero poderoso, arrendaba al Estado.

Un último aspecto que queremos destacar sobre la CD, y que afecta directamente la capacidad recaudadora del Estado, y para nosotros la calidad de la fuente, es la forma establecida para la declaración de los bienes imponibles. Según la ley original la declaración de bienes de cada contribuyente la haría él mismo y sólo en caso de que las autoridades detectaran que ésta era «notablemente diminuta» se nombraría una comisión de «peritos de la clase a que pertenezca el capitalista y de su misma parroquia» para evaluarlos y, si correspondiera, corregiría hacia arriba los bienes del sospechoso de fraude. Este aspecto de la ley ha sido señalado, con justicia, como una de las razones del poco éxito del Estado en la recaudación de la CD. Difícilmente los propietarios declararían correctamente por propia voluntad los capitales que tuvieran para pagar impuestos. Más bien lo razonable es todo lo contrario. Declararían poco y a su vez, luego, tratarían de evitar pagar aún los montos aminorados que les cupiera en función de esa declaración.

Esta situación continúa hasta que en 1838 el inicio del bloqueo del puerto de Buenos Aires por la escuadra francesa, la consecuente caída

⁸ Ver el original de la ley en AGN, X, 42.10.9 o en *Registro Oficial de Buenos Aires (ROBA)*, 1821, pp. 121-122.

⁹ Hemos tomado el precio del trabajo de J. C. Garavaglia (1995b).

del comercio exterior y con ello el derrumbe de los ingresos fiscales del Estado, llevan al gobierno de Rosas a impulsar una serie de medidas para paliar esta situación. Una de ellas será justamente modificar la CD para hacerla más efectiva, lo que se realiza finalmente en abril de 1839. Aunque la reforma no cambia las tasas vigentes desde 1822, por un lado, suprime las exenciones de los más humildes (aunque es verdad que a esta altura, las cifras establecidas en 1821 resultaban montos casi irrisorios, producto de la inflación). Pero también incorpora otras dos modificaciones importantes. Deja de exceptuar del pago de la contribución a las tierras en enfiteusis y, tanto o más importante que esto, se modifica sustancialmente el modo de evaluar los bienes de los contribuyentes, para calcular el pago correspondiente. Ya no será más por el procedimiento de la declaración espontánea del mismo, sino que los capitales serán ahora regulados por una comisión conformada por los representantes máximos del Estado en cada partido ¹⁰: el Juez de Paz y los alcaldes. Esta importante reforma obviamente no suprime el problema del fraude, pero, por un lado, elimina los sectores exceptuados (pequeños propietarios y enfiteutas) y, por el otro lado, limita el espacio para la subvaluación de los bienes, al encargar directamente a los funcionarios locales la tarea de censarlos, eludiendo la declaración del propio contribuyente. Aunque es bastante cierto que esos funcionarios también se verían presionados para aceptar rebajas en las valuaciones efectuadas, el nivel de las mismas nunca sería el de las declaraciones voluntarias del contribuyente ¹¹. Por lo demás, la remuneración de esta «comisión reguladora de capitales» equivalía al 1 por 100 de lo recaudado, lo que aumentaba su interés en mejorar el ingreso fiscal ¹². Por último, y para evitar fraudes, estos funcionarios evaluarían los bienes de todo propietario que tuviera capitales en ese partido, y éste no podría aducir que ya los había incluido en la declaración de la ciudad o de otro partido rural, como estaba autorizado a hacerlo hasta ese entonces. En general, los autores que han estudiado con más detalle las cuestiones financieras

¹⁰ El partido era la jurisdicción territorial mínima en que estaba dividida la provincia, tanto judicial como administrativamente.

¹¹ En otro trabajo señalamos la dificultad que tiene el Estado rosista de separar el aparato de los juzgados de paz de la sociedad en la que están insertos, y esto obviamente afectaría su capacidad de controlar a esa población. Pero justamente por estos años, y en parte favorecido por la aguda politización facciosa, parece notarse una cierta consolidación del aparato estatal. Ver J. Gelman (1999b), pp. 111-124.

¹² Es necesario aclarar que en varias ocasiones hemos comprobado que algunas de estas comisiones donaban sus honorarios, para contribuir a la lucha contra los «salvajes unitarios».

del período coinciden en señalar que las reformas de 1839 y la actividad censal que la precede y acompaña rindieron ciertos frutos, permitiendo un incremento en la recaudación de la CD ¹³.

Las fuentes que vamos a utilizar en este trabajo son justamente las valuaciones de los capitales de los propietarios de la campaña de Buenos Aires de la segunda mitad de 1839, luego que se modifica la ley de CD ¹⁴. Son los informes que cada juez de paz enviaba a la Colecturía General, organismo recaudador del estado provincial, con la información detallada de los capitalistas ¹⁵ que debían abonar la contribución directa y el monto de lo recaudado por tal concepto. Dichos informes, uno por cada partido, se encuadernaban en dicha dependencia, confeccionando dos libros por cada año, uno para la ciudad y otro para la campaña. Utilizaremos aquí el del año 1839, el primero después de la reforma mencionada, y sólo el de la campaña. En él constan, en columnas, el nombre del capitalista, su capital en giro comercial; el correspondiente monto en fábrica (el valor de sus inversiones en activo fijo para su actividad industrial, por ejemplo, saladeros); el del ganado, aunque lamentablemente no se discrimina el tipo de ganado; y una última columna de objetos no especificados, donde se incluyen el resto de bienes que no figuran en las anteriores, centralmente el rubro tierras, que incluía tanto las que se tenían en propiedad como las originadas en la enfiteusis, y las mejoras introducidas, como edificaciones, corrales, plantación de árboles, etcétera.

Este verdadero censo económico para la campaña de 1839 incluye las valuaciones de bienes para un total de 5.657 «capitalistas». Descontados los nombres repetidos que hemos podido identificar en distintos partidos, llegamos a la cifra de 5.499 propietarios, lo cual es una proporción muy elevada de la población rural de Buenos Aires. En 1838 había unos 88.000 habitantes en la campaña, agrupados en unas 12.500 unidades domésticas, con lo cual nuestro censo económico incluye a uno de cada 2,3 jefes de familia o si se quiere uno de cada 16 habitantes ¹⁶. Además, comparado con otro padrón de «capitalistas» anterior en sólo dos años y que incluía

¹³ Esto es lo sostenido, con diversos matices, tanto por Halperín (1982) como por Burgin, (1975) o por Estévez (1960).

¹⁴ AGN, Sala III, 33.4.7.

¹⁵ Por supuesto que cuando usamos el término «capitalista» sólo nos referimos al concepto utilizado por los recaudadores, en el sentido de poseedores de «capital» sujeto a pago del impuesto.

¹⁶ La cifra de población es de un padrón de 1838, mientras que la de unidades domésticas es un cálculo aproximado a partir de estudios microrregionales. Ver Moreno y Mateo (1997).

algunos partidos del sur de la provincia, podemos evaluar que la cantidad de contribuyentes de esos partidos se ha incrementado en casi 2,3 veces, es decir, que el control fiscal ha mejorado notablemente ¹⁷.

Dicho esto, queda pendiente todavía una cuestión central a la hora de evaluar la fuente de 1839. Si es verdad que representa una porción importante de los propietarios de la campaña, ¿en qué medida la información que incluye para cada uno de ellos se puede considerar como cercana a la realidad? Resolver este problema es menos fácil, aunque contamos para ello con alguna ayuda.

Por un lado, retomando los datos del padrón de capitalistas de 1837, es evidente que las cantidades de ganado que se incluyen en 1839 son significativamente mayores. También coinciden a grandes rasgos las valuaciones del *stock* que menciona la CD con los datos que tenemos para algunas grandes propiedades con fuentes particulares o de otro tipo ¹⁸. Por último, y de manera más general, nos ayuda un censo económico más detallado que poseemos para el partido de Azul en el mismo año de 1839 ¹⁹. No sólo indica las cifras totales en pesos de cada rubro que se debía censar (giro, fábrica, ganados, otros), sino que además detalla el contenido de esos valores. Así, por ejemplo, para las tierras indica si son con aguadas o no, y sus tamaños, indica las construcciones y sus valores, los corrales y las carretas y para el ganado se indica las cantidades de vacunos, ovinos y caballares, con los precios correspondientes a cada uno. Confrontando la información de ambos censos de Azul encontramos una gran similitud. Incluso es evidente que en muchos casos la información se repite, aunque hay algunas correcciones en la fecha más tardía, pero casi sistemáticamente las cifras de uno y otro censo son muy cercanas o iguales.

En cualquier caso, todas estas pruebas nos permiten afirmar que la fuente que utilizaremos a continuación tiene un nivel de confiabilidad aceptable para acercarnos al estado de la economía de la campaña de Buenos Aires en el año 1839.

¹⁷ Para mayor detalle sobre esta evaluación, remitimos a nuestra ponencia ya citada.

¹⁸ Por ejemplo, es el caso de las estancias del gobernador Rosas o de las que tenía una empresa llamada la Sociedad Rural. En el primer caso ver Gelman (1999a), para el segundo Estévez (1960).

¹⁹ Bartolomé Ronco (1930).

LA ECONOMÍA Y LAS REGIONES DE LA CAMPAÑA EN 1839

Veamos las cifras generales que obtuvimos de este censo. La fuente considera 37 partidos, que suman, según el cuadro 1, casi 116 millones de pesos papel de base imponible, de los cuales, el 62 por 100 correspondía a ganado, un 35 por 100 a aquello que los censistas llamaron otros bienes, un 3 por 100 equivalía a la inversión en bienes comerciales, llamado giro, y apenas un insignificante 0,4 por 100 para los capitales considerados fábrica. Esta primera aproximación nos está mostrando la más que preponderante importancia de la explotación ganadera y su correspondiente activo fijo, la tierra. Si comparamos estos datos con los aportados por Garavaglia, a partir de los inventarios de las estancias entre 1816 y 1852, encontramos una altísima coincidencia en cuanto al peso del ganado en el valor total, que en este caso es del 63 por 100. El resto se reparte básicamente entre el valor de la tierra (21 por 100) y las construcciones (10 por 100), que en el caso de la CD están incluidos en el 35 por 100 de «otros bienes»²⁰. Lo interesante de esta comparación es que nuestros datos incluyen también otro tipo de propiedades, que no pueden ser calificadas como estancias, ya sea chacras, quintas, casas en los pueblos rurales, etc., y, sin embargo, el peso del ganado en el total se mantiene en el mismo nivel. Esto refuerza el peso de la ganadería en el conjunto de la economía rural del período. Como veremos, hay también fuertes diferencias regionales; en algunos partidos el ganado casi no tiene significación y, a pesar de ello, en la suma total sigue representando el 62 por 100 del capital. En resumen, estos primeros datos nos muestran una campaña con una muy alta preponderancia del ganado, pero sin que por ello los otros rubros dejen de tener su importancia relativa.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, hemos repartido la información en zonas que tenían características diferenciadas. Hemos utilizado para ello una división que aúna rasgos geográficos, históricos y económicos. Combina una simple división en norte, oeste y sur con datos históricos como la antigüedad de asentamiento, y con los económicos que indican una diferente especialización para cada una de ellas²¹. El corredor ubicado entre los ríos Salado y de la Plata y Paraná, la zona de más antiguo poblamiento, fue dividido en cuatro subzonas que ejemplifican diversas situaciones. Mientras en la denominada Cercanías, la más vieja, tenía prepon-

²⁰ J. C. Garavaglia (1999a).

²¹ Nos hemos basado en la zonificación efectuada por J. C. Garavaglia (1999a) con algunas modificaciones.

CUADRO I
 Contribución Directa año 1839. Detalle por partido

| Partido | Capitalistas | | Giro | | Ganado | | Otros bienes | | Fábrica | | Total | |
|--------------------------|--------------|-------|-----------|-------|-----------|------|--------------|-------|---------|-------|------------|-------|
| | Cant. | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % |
| <i>Cercanías</i> | | | | | | | | | | | | |
| Conchas | 37 | 0,65 | 10.000 | 0,26 | 75.000 | 0,11 | 121.000 | 0,30 | 0 | 0,00 | 206.000 | 0,18 |
| Matanza | 141 | 2,49 | 22.250 | 0,57 | 1.167.050 | 1,65 | 1.214.250 | 2,98 | 2.000 | 0,40 | 2.405.550 | 2,08 |
| Morón | 142 | 2,51 | 85.425 | 2,18 | 657.828 | 0,93 | 661.900 | 1,62 | 11.000 | 2,22 | 1.416.153 | 1,22 |
| Quilmes | 327 | 5,78 | 740.750 | 18,92 | 758.000 | 1,07 | 2.769.000 | 6,79 | 95.000 | 19,19 | 4.362.750 | 3,77 |
| San Fernando | 90 | 1,59 | 191.500 | 4,89 | 800 | 0,00 | 590.400 | 1,45 | 9.500 | 1,92 | 792.200 | 0,68 |
| San Isidro | 166 | 2,93 | 92.250 | 2,36 | 31.775 | 0,04 | 1.656.806 | 4,07 | 2.000 | 0,40 | 1.782.831 | 1,54 |
| San José de Flores | 273 | 4,83 | 118.000 | 3,01 | 24.500 | 0,03 | 4.052.000 | 9,94 | 136.000 | 27,47 | 4.330.500 | 3,74 |
| Total Cercanías | 1.176 | 20,79 | 1.260.175 | 32,19 | 2.714.953 | 3,84 | 11.065.356 | 27,15 | 255.500 | 51,62 | 15.295.984 | 13,20 |
| <i>Factorías</i> | | | | | | | | | | | | |
| Bahía Blanca | 8 | 0,14 | 153.000 | 3,91 | 3.500 | 0,00 | 54.500 | 0,13 | 0 | 0,00 | 211.000 | 0,18 |
| Patagones | 72 | 1,27 | 89.000 | 2,27 | 311.125 | 0,44 | 796.000 | 1,95 | 0 | 0,00 | 1.196.125 | 1,03 |
| Total Factorías | 80 | 1,41 | 242.000 | 6,18 | 314.625 | 0,44 | 850.500 | 2,09 | 0 | 0,00 | 1.407.125 | 1,21 |
| <i>Norte</i> | | | | | | | | | | | | |
| Arrecifes | 101 | 1,79 | 36.000 | 0,92 | 2.686.000 | 3,80 | 534.500 | 1,31 | 5.500 | 1,11 | 3.262.000 | 2,82 |
| Baradero | 101 | 1,79 | 27.500 | 0,70 | 1.756.650 | 2,48 | 661.500 | 1,62 | 0 | 0,00 | 2.445.650 | 2,11 |
| Fuerte Federación | 3 | 0,05 | 4.000 | 0,10 | 11.500 | 0,02 | 1.300 | 0,00 | 0 | 0,00 | 16.800 | 0,01 |
| Pergamino | 96 | 1,70 | 59.000 | 1,51 | 1.614.320 | 2,28 | 587.998 | 1,44 | 2.000 | 0,40 | 2.263.318 | 1,95 |

CUADRO 1 (Cont.)
 Contribución Directa año 1839. Detalle por partido

| Partido | Capitalistas | | Giro | | Ganado | | Otros bienes | | Fábrica | | Total | |
|----------------------------|--------------|-------|---------|-------|-----------|-------|--------------|-------|---------|-------|------------|-------|
| | Cant. | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % |
| Rojas..... | 25 | 0,44 | 20.500 | 0,52 | 466.850 | 0,66 | 113.500 | 0,28 | 0 | 0,00 | 600.850 | 0,52 |
| Salto..... | 47 | 0,83 | 24.500 | 0,63 | 627.500 | 0,89 | 260.000 | 0,64 | 0 | 0,00 | 912.000 | 0,79 |
| San Nicolás..... | 172 | 3,04 | 222.000 | 5,67 | 1.044.750 | 1,48 | 1.249.500 | 3,07 | 27.500 | 5,56 | 2.543.750 | 2,20 |
| San Pedro..... | 74 | 1,31 | 33.000 | 0,84 | 1.308.350 | 1,85 | 655.750 | 1,61 | 0 | 0,00 | 1.997.100 | 1,72 |
| Total Norte..... | 619 | 10,94 | 426.500 | 10,89 | 9.515.920 | 13,46 | 4.064.048 | 9,97 | 35.000 | 7,07 | 14.041.468 | 12,12 |
| <i>Oeste</i> | | | | | | | | | | | | |
| Exaltación de la Cruz..... | 221 | 3,91 | 43.000 | 1,10 | 1.475.300 | 2,09 | 526.750 | 1,29 | 4.000 | 0,81 | 2.049.050 | 1,77 |
| Fortín de Areco..... | 59 | 1,04 | 51.000 | 1,30 | 530.100 | 0,75 | 366.500 | 0,90 | 0 | 0,00 | 947.600 | 0,82 |
| Guardia de Luján..... | 306 | 5,41 | 235.000 | 6,00 | 2.080.500 | 2,94 | 1.736.350 | 4,26 | 33.500 | 6,77 | 4.085.350 | 3,53 |
| Pilar..... | 195 | 3,45 | 14.000 | 0,36 | 1.520.500 | 2,15 | 488.825 | 1,44 | 0 | 0,00 | 2.123.325 | 1,83 |
| San Andrés de Giles..... | 122 | 2,16 | 33.000 | 0,84 | 1.178.450 | 1,67 | 558.500 | 1,37 | 10.000 | 2,02 | 1.779.950 | 1,54 |
| San Antonio de Areco..... | 81 | 1,43 | 56.500 | 1,44 | 694.666 | 0,98 | 408.151 | 1,00 | 0 | 0,00 | 1.159.317 | 1,00 |
| Villa de Luján..... | 215 | 3,80 | 69.750 | 1,78 | 1.506.250 | 2,13 | 1.004.200 | 2,46 | 9.000 | 1,82 | 2.589.200 | 2,23 |
| Total Oeste..... | 1.199 | 21,19 | 502.250 | 12,83 | 8.985.766 | 12,71 | 5.189.276 | 12,73 | 56.500 | 11,41 | 14.733.792 | 12,72 |
| <i>Sur I</i> | | | | | | | | | | | | |
| Cañuáticas..... | 125 | 2,21 | 15.500 | 0,40 | 1.324.000 | 1,87 | 460.500 | 1,13 | 0 | 0,00 | 1.800.000 | 1,55 |

CUADRO 1 (Cont.)
Contribución Directa año 1839. Detalle por partido

| Partido | Capitalistas | | Giro | | Ganado | | Otros bienes | | Fábrica | | Total | |
|---------------------------|--------------|--------|-----------|--------|------------|--------|--------------|--------|---------|--------|-------------|--------|
| | Cant. | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % |
| Chascomús..... | 283 | 5,00 | 400.200 | 10,22 | 3.425.335 | 4,84 | 2.083.125 | 5,11 | 55.000 | 11,11 | 5.963.660 | 5,15 |
| Ensenada..... | 87 | 1,54 | 17.500 | 0,45 | 1.057.005 | 1,49 | 385.450 | 0,95 | 1.000 | 0,20 | 1.460.955 | 1,26 |
| Lobos..... | 225 | 3,98 | 111.000 | 2,84 | 2.325.000 | 3,29 | 1.371.500 | 3,37 | 28.000 | 5,66 | 3.835.500 | 3,31 |
| Magdalena..... | 204 | 3,61 | 30.000 | 0,77 | 3.688.300 | 5,22 | 1.557.750 | 3,82 | 0 | 0,00 | 5.276.050 | 4,55 |
| Monte..... | 137 | 2,42 | 102.000 | 2,61 | 4.402.000 | 6,23 | 2.583.000 | 6,34 | 7.000 | 1,41 | 7.094.000 | 6,12 |
| Navarro..... | 228 | 4,03 | 116.000 | 2,96 | 2.316.500 | 3,28 | 942.050 | 2,31 | 37.000 | 7,47 | 3.411.550 | 2,94 |
| Ranchos..... | 126 | 2,23 | 48.000 | 1,23 | 1.610.000 | 2,28 | 662.500 | 1,63 | 0 | 0,00 | 2.320.500 | 2,00 |
| San Vicente..... | 295 | 5,21 | 59.500 | 1,26 | 3.189.000 | 4,51 | 1.173.500 | 2,88 | 0 | 0,00 | 4.412.000 | 3,81 |
| Total Sur I..... | 1.710 | 30,23 | 889.700 | 22,72 | 23.337.140 | 33,01 | 11.219.375 | 27,53 | 128.000 | 25,86 | 35.574.215 | 30,70 |
| <i>Sur II</i> | | | | | | | | | | | | |
| Azul..... | 213 | 3,77 | 123.200 | 3,15 | 4.005.625 | 5,67 | 1.412.500 | 3,47 | 3.000 | 0,61 | 5.544.325 | 4,78 |
| Dolores..... | 205 | 3,62 | 297.000 | 7,59 | 3.088.500 | 4,37 | 1.099.000 | 2,70 | 17.000 | 3,43 | 4.501.500 | 3,88 |
| Fuerte Independencia..... | 193 | 3,41 | 91.500 | 2,34 | 5.599.000 | 7,92 | 2.240.400 | 5,50 | 0 | 0,00 | 7.930.900 | 6,84 |
| Monsalvo..... | 262 | 4,63 | 82.750 | 2,11 | 13.143.515 | 18,59 | 3.615.420 | 8,87 | 0 | 0,00 | 16.841.685 | 14,53 |
| Total Sur II..... | 873 | 15,43 | 594.450 | 15,18 | 25.836.640 | 36,54 | 8.367.320 | 20,53 | 20.000 | 4,04 | 34.818.410 | 30,05 |
| Total general..... | 5.657 | 100,00 | 3.915.075 | 100,00 | 70.705.044 | 100,00 | 40.755.875 | 100,00 | 495.000 | 100,00 | 115.870.994 | 100,00 |
| Porcentaje..... | | | 3,38 | | 61,02 | | 35,17 | | 0,43 | | 100,00 | |

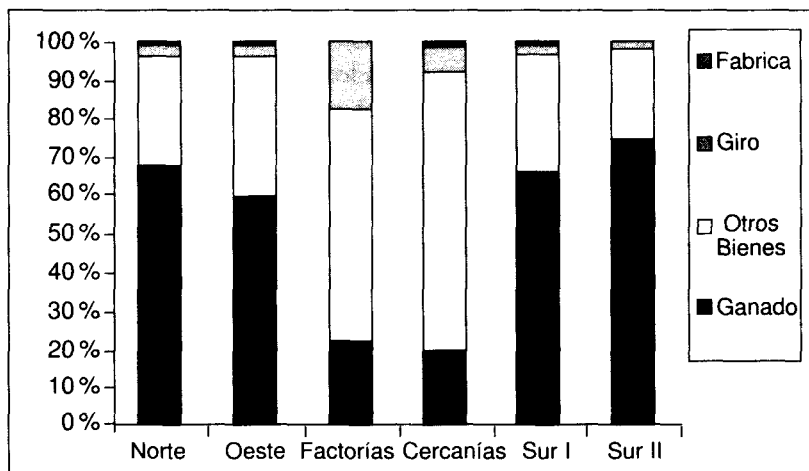
derancia una agricultura destinada al mercado de consumo de Buenos Aires y ciertos servicios ligados al mercado externo, en la medida que nos alejamos hacia el norte, nos encontramos con un paulatino aumento del ganado, y una disminución progresiva de algunas actividades relacionadas con el consumo de la ciudad, como los tambos lecheros. En cambio, en la zona interna del Salado al sur de la ciudad, denominada Sur I, la de más reciente ocupación de ese corredor, predominaba la ganadería, aunque con algunos bolsones de agricultura. Por último, en la señalada como Sur II, la más extensa y de muy reciente ocupación, ubicada en la margen derecha del Salado y cuyos confines no estaban marcados, la economía se basaba casi con exclusividad en la ganadería extensiva.

La mayor cantidad de contribuyentes, casi el 31 por 100, se encontraba en la zona Sur I, según puede verse en el cuadro 1, la más grande de las del norte del Salado. Sin embargo, si sumamos Norte y Oeste, que tenían individualmente menos contribuyentes, eran casi equivalentes con la primera mencionada, acumulando el 32 por 100. Además, Cercanías con el 21 por 100 de los capitalistas, estaba en segundo lugar, hecho que habla de la alta densidad de población y la mayor intensidad de las actividades económicas. Por otro lado, y a pesar de su incorporación relativamente reciente, la zona Sur II alcanzaba ya al 15 por 100 del total de contribuyentes de la campaña de Buenos Aires.

En cuanto a los capitales agrupados por zonas, que también podemos apreciar en el cuadro 1, vemos que el Sur I concentraba el 31 por 100 del capital global, mientras que Sur II casi lo igualaba, con el 30 por 100 de dicho total. Oeste y Norte juntas sumaban el 25 por 100, bastante menos que Sur I, a pesar del mayor territorio y de la misma cantidad de contribuyentes. Si consideramos estos datos junto a los de la mayor densidad del párrafo anterior, tenemos necesariamente que concluir que a medida que nos alejamos de Buenos Aires hacia el sur, la preeminencia de los grandes contribuyentes se hacía mucho más notoria.

Si nos detenemos en la participación relativa de cada tipo de bien en el capital total de cada zona (gráfico 1), vemos que justamente en las dos zonas de más cuantioso capital, la preponderancia del ganado está en el promedio general o por encima en el caso de la más alejada de la ciudad. Sin embargo, salvo las Cercanías y Factorías, donde la preponderancia de otros bienes es abrumadora, la composición del capital es casi la misma. Todas las zonas necesitaban un porcentaje que oscilaba entre 24 por 100 y 35 por 100 aproximadamente de «otros bienes» (es decir, de tierra y algo de instalaciones y medios de transporte) para realizar su

GRÁFICO 1

Participación del tipo de capital por zonas

cometido, que era centralmente la cría de ganado. Resulta lógico que tanto en el Norte y el Oeste, zonas de antiguo asentamiento donde la propiedad de la tierra estaba ya más arraigada y con un valor agregado alto (léase cercos, corrales, plantaciones, etc.) hallemos esos porcentajes. Pero en el Sur II, donde buena parte de la tierra estaba en enfiteusis o hacía muy poco tiempo que había sido apropiada legalmente y donde los agregados al valor primario de la tierra debían ser escasos, es un porcentaje notorio. La deducción lógica, y esto no es novedoso, es que la explotación ganadera era más extensiva en Sur II que en cualquier otro territorio. Ello es aún más claro si le agregamos que el valor de la tierra era más alto al norte del Salado que en el sur, es decir, que menor extensión y mayor valor agregado era una combinación obligada en la margen interna, mientras que en la externa bastaba con la extensión y con menor valor agregado. A esto se debe añadir, como ya hemos señalado, que en el censo de CD se incluye el valor de la tierra en enfiteusis, que tenía mayor relevancia en el Sur II. Por lo tanto, figura como capital de la explotación un bien que no se ha adquirido, sino que es del Estado y sobre el cual se paga una renta fija. Si excluyéramos estas tierras del capital de «otros bienes», no cabe duda que el carácter extensivo y el peso del ganado, más allá del Salado, aumentaría notablemente.

LA RIQUEZA GANADERA DEL BUENOS AIRES ROSISTA

Uno de los problemas que no se ha podido resolver satisfactoriamente hasta el momento, en los estudios sobre la expansión ganadera de la primera mitad del XIX, es su verdadera magnitud, dada la mencionada falta de fuentes de tipo estadístico para este período. Existen algunas estimaciones impresionistas, como la efectuada para el año 39 del diputado Garrigós, así como algunas aproximaciones sobre la base de información indirecta, como las exportaciones de cueros y el *stock* necesario para sostenerlas. Pero las preguntas centrales sobre la medida del crecimiento quedan pendientes: ¿cuántas vacas, cuántos caballos y cuántas ovejas había en la campaña de Buenos Aires en los tiempos de Rosas? La fuente de CD nos aproxima al valor total del ganado y, como ya explicamos, estos datos no parecen alejados de la realidad económica del período. Trataremos de construir un modo de conversión de esos montos en cabezas de ganado y luego poner esos datos en relación con las otras estimaciones para medir su validez.

A partir del trabajo de Garavaglia ya citado sobre inventarios²², tenemos una estimación de la proporción de los diferentes componentes del patrimonio de una estancia tipo, incluyendo el ganado y su clasificación, según la zona donde estaba ubicada y divididas en dos grandes períodos; 1751-1815 y 1816-1853. Nuestra fuente se ubica cronológicamente en el centro del segundo lapso, con lo cual podremos utilizar la información que brinda para el segundo período sin mayores riesgos. Además contamos con los precios del ganado que figuran en el padrón de Azul de 1839, ya citado, que fijaba la cabeza de ganado vacuno en 20 pesos y dos pesos para cada ovino. Estos valores son casi coincidentes con la serie de precios elaborada por Garavaglia²³ sobre la base de los inventarios, y, por lo tanto, otorgan confiabilidad a los valores que usaremos aquí. También en el informe de Garrigós el precio de los vacunos es coincidente con el que tomó el censista de Azul, no ocurriendo lo mismo con el de los ovinos, ya que él considera una fuerte influencia de los merinos, por lo que promedia su valor en cuatro pesos²⁴. Es más difícil establecer el precio de los equinos, ya que los censistas valuaban caballos desde 20 pesos hasta 40 y yeguas entre 5 y 8 pesos.

²² J. C. Garavaglia (1999a).

²³ J. C. Garavaglia (1999b).

²⁴ A. Estévez (1960), p. 181. Si bien esta mención a los merinos cuestiona la visión sobre el atraso generalizado de la ganadería de la época, creemos que Garrigós exagera para demostrar la factibilidad de su planteo fiscal.

En cambio, Garavaglia indica un valor de 23 pesos promedio, sin diferenciar el tipo de animal. Ante tal diversidad, optamos por utilizar un valor de 10 pesos por cada cabeza de ganado equino que, siendo un procedimiento arbitrario, es el precio promedio que surge del censo de Azul de 1839. Este valor más bajo, va a aumentar la incidencia de los caballos y también los valores absolutos de los otros dos tipos de ganado. Luego haremos algunos cálculos para mostrar cómo variaría el *stock* tomando otros precios. El procedimiento utilizado con estos datos fue convertir las cabezas de ganado del «establecimiento tipo» de cada zona, en pesos según los precios mencionados (\$20 cada vaca, \$2 cada oveja y \$10 cada equino). De allí obtuvimos la proporción en valor de cada categoría de ganado, que aplicamos al monto total en pesos del rubro ganado de nuestra fuente de cada zona. Así obtuvimos el valor de cada tipo de ganado por zona, cifras que, divididas nuevamente por los precios, nos dio el número de cabezas de cada tipo de ganado, para las mencionadas zonas²⁵. Los cuadros 2 y 3 nos muestran el resultado obtenido, tanto en pesos como en cabezas²⁶.

²⁵ Esta engorrosa descripción quedará más clara con un ejemplo. Según Garavaglia, en la zona norte las estancias tenían un promedio de 1.361 vacas que, al precio de 20 pesos cada una equivalían a \$ 27.220; 365 equinos a 10 pesos cada uno, que sumaban \$ 3.650; y 720 ovinos a 2 pesos agregaban \$ 1.440; todo ello sumado da como resultado \$ 32.310. El valor de las vacas (\$ 27.220) representaba el 84,2 por 100 de la suma total, los equinos 11,3 por 100 y las ovejas 4,5 por 100. Esos porcentajes fueron luego aplicados al valor total del rubro ganado según la contribución directa para la zona norte, que equivalía a \$ 9.504.420. Esto arrojó un resultado de \$ 8.007.128 para los vacunos, \$ 1.073.696 para los equinos y \$ 423.595 los ovinos. Por último, dividiendo estos valores por los precios de cada animal, obtuvimos la cantidad de cabezas de cada rubro; 400.356 vacas, 107.370 equinos y 211.798 ovejas.

²⁶ Si tomamos en cuenta un valor de \$ 14 por cada equino, que surge de promediar el precio de los caballos con el de las yeguas que obtuvo Garavaglia, y si tomamos los precios de Garrigós, \$ 20 los equinos y \$ 4 los ovinos, el cuadro se modifica del siguiente modo:

| Valoración Garavaglia | | | | Valoración Garrigós | | | |
|-----------------------|-----------|---------|-----------|---------------------|-----------|---------|-----------|
| Zonas | Vacunos | Equinos | Ovinos | Zonas | Vacunos | Equinos | Ovinos |
| Norte..... | 383.048 | 102.728 | 202.641 | Norte..... | 345.869 | 92.757 | 182.973 |
| Oeste..... | 344.822 | 73.335 | 531.317 | Oeste..... | 295.420 | 62.829 | 455.197 |
| Cercanías..... | 97.571 | 24.736 | 208.610 | Cercanías..... | 80.748 | 20.471 | 172.642 |
| Sur I..... | 925.371 | 223.006 | 853.815 | Sur I..... | 818.545 | 197.262 | 755.249 |
| Sur II..... | 1.136.468 | 158.306 | 451.250 | Sur II..... | 1.060.472 | 147.720 | 421.075 |
| | 2.887.279 | 582.112 | 2.247.633 | | 2.601.055 | 521.039 | 1.987.135 |

Las proporciones permanecen similares pero disminuyen algo las cantidades de cabezas de cada uno de los rubros.

CUADRO 2

Cabezas de Ganado por Zonas. Buenos Aires, 1839

| <i>Zonas</i> | <i>Vacunos</i> | <i>Equinos</i> | <i>Ovinos</i> |
|-----------------|----------------|----------------|---------------|
| Norte | 400.841 | 107.500 | 212.054 |
| Oeste | 356.458 | 75.810 | 549.247 |
| Cercanías | 101.262 | 25.672 | 216.500 |
| Sur I | 962.148 | 231.869 | 887.747 |
| Sur II | 1.164.490 | 162.210 | 462.377 |
| | 2.985.198 | 603.060 | 2.327.926 |

CUADRO 3

Ganado en Pesos por Zonas. Buenos Aires, 1839

| <i>Zonas</i> | <i>Vacunos</i> | <i>Equinos</i> | <i>Ovinos</i> | <i>Total</i> |
|-----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Norte..... | 8.016.817 | 1.074.996 | 424.108 | 9.515.920 |
| Oeste..... | 7.129.170 | 758.102 | 1.098.495 | 8.985.766 |
| Cercanías | 2.025.233 | 256.720 | 433.000 | 2.714.953 |
| Sur I..... | 19.242.956 | 2.318.689 | 1.775.495 | 23.337.140 |
| Sur II..... | 23.289.791 | 1.622.095 | 924.753 | 25.836.640 |
| Total..... | 59.703.966 | 6.030.602 | 4.655.851 | 70.390.419 |

Como puede verse (gráfico 3), en valores el peso del vacuno es abrumador. Sin embargo, esta preponderancia se modera un tanto cuando se cuentan las cabezas (gráfico 2). Ya no es una sorpresa encontrar una importante presencia de ganado ovino en la campaña de Buenos Aires para una fecha tan anterior a 1850²⁷. Esto no se puede denominar todavía una «fiebre del lanar», pero sí, quizás, una «febrícula» en la década de 1830²⁸. Tampoco era la provincia el gran criadero de vacas que parecía no tener medida. Un *stock* de 3.000.000 de vacunos, 2,5 millones de ovinos y unos 600.000 equinos nos muestran una economía ganadera pujante, pero a la vez con sus límites y diversificada. Si comparamos estos datos con las otras estimaciones posibles, nuestros resultados no parecen muy alejados de la realidad, aunque son algo más moderados. En primer lugar, hoy tenemos cifras realistas sobre las exportaciones de cueros de Buenos

²⁷ J. Gelman (1996), D. Santilli (2001) y J. C. Garavaglia (1999a).

²⁸ Nos referimos, por comparación, a la «fiebre del lanar» de la segunda mitad del siglo que estudió muy bien H. Sabato (1989).

GRÁFICO 2
Stock ganadero total (en cabezas)

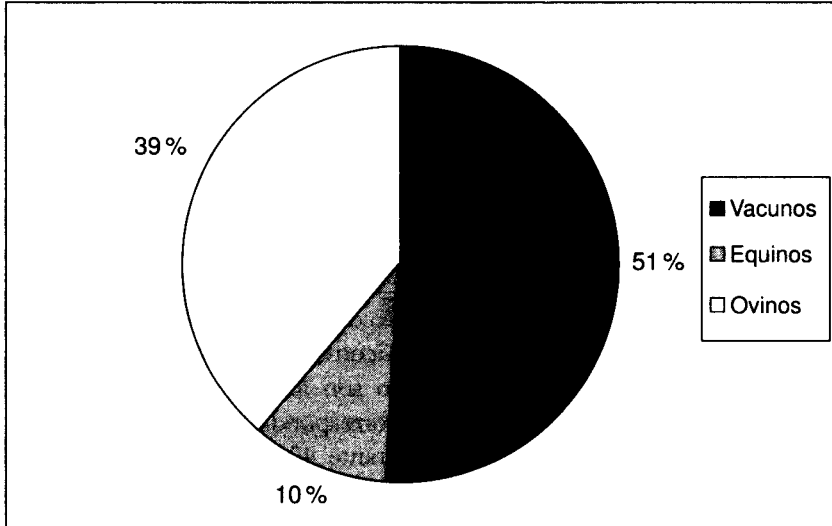
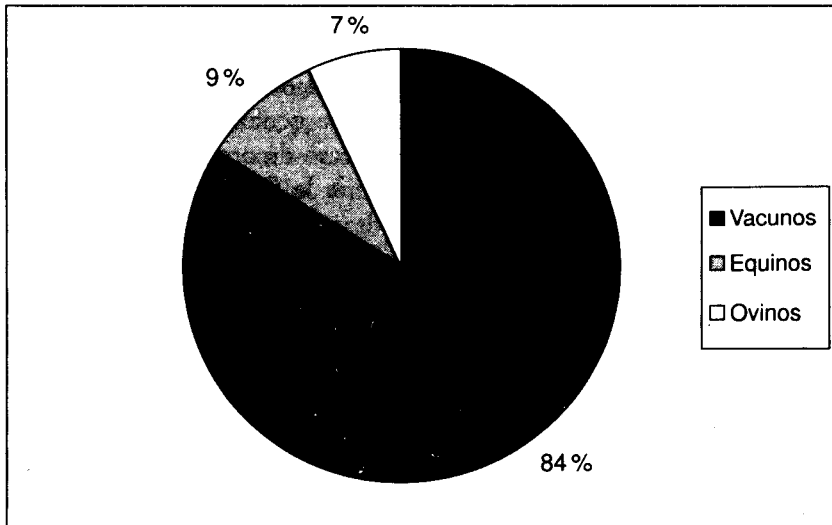


GRÁFICO 3
Stock ganadero total (en pesos)



Aires en el período, y también se pueden deducir de ellas las cantidades originadas en la propia campaña de Buenos Aires²⁹. Así, mientras se exportan unos 350.000 cueros anuales originados en Buenos Aires, entre 1835 y 1838, la cifra sube hasta 960.000 cueros vacunos anuales entre 1840 y 1843³⁰. De esta manera, en 1839, año de bloqueo con escasos faenamientos (lo que iba a continuar hasta el año siguiente), se podría calcular un *stock* de 3 a 4 millones de vacunos, capaces de soportar los ritmos de faenamiento y extracción que se intensifican en 1841, al caer el bloqueo del puerto³¹. Por su parte, el diputado Garrigós, cuando en la Sala de Representantes se discutía la modificación a la ley de Contribución Directa que daría lugar a la fuente que estamos estudiando, estimaba el *stock* ganadero de la provincia en 5 a 5,5 millones de vacunos, 1 millón de equinos y 4 millones de ovinos. Aunque su cálculo era absolutamente impresionista, podemos ver que tenía alguna relación con la realidad. En primer lugar, las proporciones entre tipos de ganado son las mismas que en nuestra fuente: la mitad de todas las cabezas correspondían al vacuno, el 10 por 100 a los caballos y yeguarizos y el restante 40 por 100 a las ovejas. En cuanto a las cantidades absolutas, nuestras cifras de CD están por debajo de la estimación de Garrigós, en un 40 por 100 aproximadamente. Si la evaluación del diputado era correcta, estaríamos en presencia de un ocultamiento de bienes (y, por lo tanto, de un intento de evasión fiscal correspondiente) equivalente al porcentaje citado. Pero también es posible que los montos indicados por el diputado sean exagerados. Por ejemplo, la tasa de recepción del ganado que indica para el espacio de la provincia ocupado (un millón de vacunos cada 1.000 leguas, más las cantidades correspondientes de ovinos y equinos) parece algo optimista³². Por lo tanto, si aceptamos la existencia de un intento de ocultar bienes en nuestros censos, pero también probablemente el exceso de optimismo de Garrigós que necesitaba justificar la nueva norma de la CD (y el mantenimiento

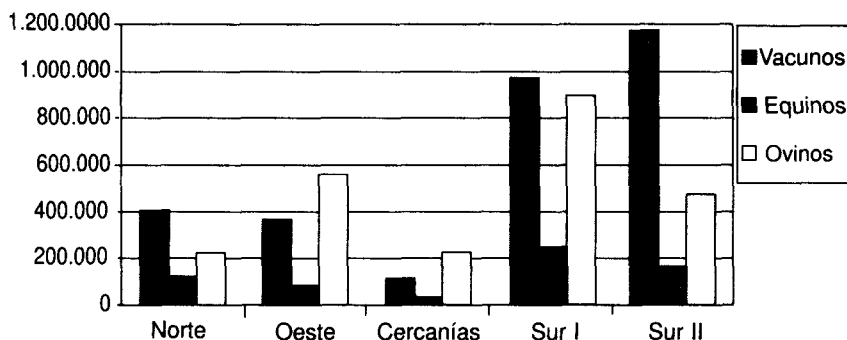
²⁹ Ver M. A. Rosal y R. Schmit (2000).

³⁰ En realidad en 1841 hay un crecimiento espectacular de las exportaciones, pero resultado del fin del bloqueo francés y éstas compensan la casi ausencia de exportaciones del año anterior. Por eso preferimos arrancar desde el último año de bloqueo y avanzar hasta 1843, cuando las cifras de 1841 se moderan hacia abajo.

³¹ S. Amaral (1998) hace un cálculo sobre la base de exportaciones y llega a un *stock* de 5 a 6 millones, pero para los años 1850, un poco más de una década más tarde.

³² Esta cifra podía ser razonable en zonas de uso más o menos intensivo de la tierra, pero no en los partidos más alejados, que, por otra parte, tenían las mayores cantidades absolutas del ganado provincial. Ver algunos cálculos de receptividad ganadera en J. C. Garavaglia (1998). También en Azcué Ameghino y Martínez Dougnac (1989), o en S. Amaral y J. M. Ghio (1990).

GRÁFICO 4

Ganado por zonas (en cabezas)

de la tasa que se aplicaba, frente a un intento de subirla...), suponemos que la verdad del tamaño del *stock* se debía situar en un punto entre ambas cantidades. Cantidades, por otra parte, que no estaban muy alejadas y que, a su vez, se sustentan en los ritmos de faenamiento que reflejan las cifras de exportaciones.

Cuando analizamos cada zona particularmente ³³ (gráfico 4), nos encontramos con la preponderancia de ambos Sur en lo que respecta al ganado vacuno. Sur I tenía casi 2,5 veces más que el norte y Sur II tres veces más que el Oeste. La zona de predominio de cría de ganado ovino era el oeste y las cercanías, ya que en proporción superaban a las vacas de sus mismas regiones, sobre todo en esta última, ya que, teniendo en cuenta su tamaño, la carga por ha. era la más importante. Sin embargo, en cifras absolutas de ovinos se destacaba Sur I y, en proporción, sólo tenía un 10 por 100 más de vacas que de ovejas. Esta zona va a ser (y en parte ya lo está siendo) el epicentro de la fiebre del lanar posterior a 1850 ³⁴.

³³ No se incluye la zona que denominamos «Factorías» porque Garavaglia no elaboró datos de inventarios de esa zona. Si la totalidad de la suma declarada como ganado fueran vacunos, el total de cabezas de la provincia se acrecentaría en 15.731, monto realmente nada significativo.

³⁴ Aunque el carácter zonal de la información que nos brinda Garavaglia no nos permite desglosar nuestra información ganadera por partido, otros datos, como los censos ganaderos ya citados de 1837, nos muestran que en algunos de los partidos de este Sur I como San Vicente o Cañuelas, y también en Quilmes, ya hay una fuertísima especialización en el

Por último, el ganado equino estaba presente en todas las subregiones, con mayor importancia en aquellas donde predominaban los vacunos, por la relación que existía entre la cría de vacas y la utilización del caballo como herramienta, aunque no se debe descartar la importancia que había adquirido para la guerra, con lo cual su cría estaría relacionada con la provisión al ejército, negocio que dejará pingües beneficios, además de la provisión al estado para el «negocio pacífico» con los indios ³⁵.

A MODO DE CONCLUSIÓN: EXPANSIÓN GANADERA Y FRONTERAS DIVERGENTES

Si tenemos que resumir los elementos centrales que ofrecen los datos de este censo económico para la CD, probablemente no encontremos grandes novedades en relación con lo que ya había sido planteado en trabajos anteriores, desde aquel de Halperín Donghi, que incluimos en la primera nota de este estudio. Sin embargo, hemos podido medir mejor la magnitud de ciertos fenómenos conocidos y precisar algunos que lo eran menos.

Si algo merece destacarse en primer lugar son las cifras a que hemos llegado de *stock* ganadero, en pleno corazón del período rosista. Son sin duda cifras altas (los cálculos de finales de la colonia para Buenos Aires, apenas sobrepasan el millón de vacunos y cantidades menores de los otros ganados) ³⁶ que muestran la pujanza, la fuerza, de la expansión ganadera producida en algo más de veinte años. Pero a la vez son cifras razonables, que muestran también un límite a las especulaciones de riqueza ilimitada y sobre todo que ubican regionalmente su distribución y así la muestran repartida de manera muy desigual. Lo más destacado en este sentido es el peso fabuloso del sur y sobre todo del nuevo sur (nuestro Sur II) en el crecimiento de la ganadería vacuna. A la vez confirmamos y realzamos la importancia de otras regiones ganaderas, como nuestro Sur I (al norte del Salado) y el más tradicional norte de la campaña. Claro que en estos casos, y sobre todo en el Sur cercano, seguido por el oeste y las cercanías

lanar, incluyendo algunas empresas grandes o medianas especializadas y con ganado mestizado.

³⁵ Sobre esto último ver S. Ratto (1994).

³⁶ J. C. Garavaglia (1999d), p. 115, calcula, según fuentes de 1817, en un millón o millón doscientas mil cabezas; mientras que Amaral y Ghio (1990), p. 636, obtienen una cifra de 628.000 cabezas para 1796.

de Buenos Aires, el ovino adquiriría una presencia muy destacada, en algunos casos superando ya considerablemente al vacuno como primer ganado. Al fin destaca un caso peculiar, del cual ya teníamos noticias desde la época colonial, la zona de cercanías, que sigue siendo una región con una pujante actividad agraria, pero no ganadera. O no centralmente ganadera. En algunos de estos partidos hay un uso muy intensivo de la tierra, que se manifiesta en el peso enorme del rubro que nuestra fuente llama «otros bienes», y cuyo valor parece tan elevado que expulsa de la tierra a los ganados. Allí sólo valía la pena realizar actividades que aprovecharan de manera muy intensiva ese factor tierra, caro y escaso, para proveer a la ciudad de alimentos de huerta, frutales, cereales, derivados tamberos, así como algunos servicios especializados para articular la campaña ganadera más alejada con la ciudad. Un caso de este tipo parece ser claramente Quilmes, donde se unía una importante actividad comercial, con la presencia de los saladeros que procesaban la carne y los cueros de los animales que se criaban sobre todo en el sur lejano³⁷. El valor de la tierra en ese cinturón ampliado de la ciudad, a la vez justificaba la introducción progresiva de mejoras, construcciones, cercos, arboledas, que no hacían sino incrementar esos mismos valores fijos. Para dar de nuevo un ejemplo del citado informe de Garrigós, éste consideraba que la casa tipo de una estancia representaba unos 5.000 pesos, mientras que las ubicadas en las chacras y quintas, no sólo eran más numerosas, sino que valdrían en promedio unos 12.000 pesos. Obviamente nuestro diputado no está pensando en la casa de la estancia de Rosas, ni en la de Anchorena (aunque tampoco parecen haber sido nada extraordinarias; sus casas buenas estaban en la ciudad o en las quintas de cercanías...), sino en la casa promedio de la estancia rural y lo mismo de la zona de cercanías. Porque lo otro que destaca nuestra fuente, y sobre lo que no hemos insistido, es la enorme cantidad de propietarios que hay en la campaña, y por ende el predominio numérico de las pequeñas y medianas explotaciones en el medio rural, en plena época de Rosas. Como dijimos antes, tenemos más de 5.000 propietarios censados en el campo, cuando las Unidades Domésticas de la época no debían sobrepasar las 12.500³⁸. Es decir, que algo menos de la mitad de todas tenían sus propios bienes y sus propias actividades

³⁷ D. Santilli (2001).

³⁸ Estamos denominando unidades domésticas a las agrupaciones que aparecen en el padrón de habitantes de 1838. No podemos analizar la cuestión aquí, pero es evidente que la mayoría de ellas correspondían a grupos familiares nucleares, y sólo algunas incluían una cantidad considerable de agregados que podían ser trabajadores dependientes.

económicas. E hipotéticamente sólo en el resto podrían haber encontrado las empresas agrarias más grandes a los trabajadores potenciales. En realidad, creemos que aquellos que tenían actividades por cuenta propia en el medio rural debían exceder con creces las cifras que indica la CD. Así seguramente muchos pobladores incluidos en tierras ajenas, pero que disponían de una punta de ganado o practicaban alguna otra actividad por cuenta propia debían escapar a los censistas, al considerarlos incluidos en la empresa mayor que era censada. Pero, como se ha mostrado en otros estudios, esta situación de poblador en tierra ajena no implicaba una dependencia total con relación al propietario de la tierra, ni garantizaba que éste pudiera reclamar su ayuda laboral en determinados momentos del año³⁹. Otra cuestión bien distinta es la distribución desigual de la riqueza en la campaña. Una cosa es verificar el predominio de los propietarios entre la población y otra distinta es analizar los niveles de concentración de la riqueza. Nuestra fuente nos brinda datos preciosos al respecto, pero por razones de espacio y tiempo, preferimos tratarlos en otro momento⁴⁰.

El aspecto que sí hemos tratado en este sentido es la distribución desigual de la riqueza en las distintas regiones y partidos de la campaña. Y aquí hay varias cuestiones que vale la pena resaltar. En primer lugar, la fabulosa riqueza de los nuevos partidos de la frontera sur, por la incidencia de la ganadería del vacuno en la riqueza general de la campaña. Pero también la notable riqueza de muchos otros partidos, a veces del sur más antiguo, del norte, y quizás más notable de las cercanías, porque en este caso se trata de una riqueza que no está vinculada directamente con la expansión ganadera, sino con el crecimiento demográfico y la capacidad de consumo de ese gran —y rico— mercado que es la ciudad de Buenos Aires. Otro elemento notable es el peso de ciertas actividades en unos pocos partidos de la campaña que reflejan su crecimiento como centros articuladores de espacios más amplios que sus propios partidos y que, sin disputar el rol central de la ciudad porteña, logran concentrar una serie de servicios y actividades que justifican el crecimiento desproporcionado de sus centros urbanos. Éstos son los casos de San Nicolás

³⁹ Ver, por ejemplo, los casos contados en J. Gelman (1998).

⁴⁰ Además para realizar satisfactoriamente esta parte del análisis tenemos que incorporar a nuestra base de datos, los muchos miles de propietarios y propiedades de la ciudad de Buenos Aires, ya que es obvio que varios de nuestros propietarios rurales disponían de bienes urbanos, a veces muy importantes en su patrimonio. Ver, por ejemplo, J. C. Garavaglia (1999c).

y de Chascomús en especial, pero también de otros pocos lugares de la campaña donde, por ejemplo, la actividad comercial juega un rol importante.

Al fin, una cuestión destacada que emerge del panorama que nos brinda la fuente, es la diferencia enorme entre distintas regiones de la frontera de Buenos Aires. En especial el contraste entre un sur plétórico y que reúne las explotaciones más ricas de la campaña, con los puestos fronterizos en el norte de la campaña, que son en su mayoría de colonización más antigua y que parecen vegetar en medio de la escasez. Éste sería el caso de los partidos de Salto, Rojas y Fuerte Federación en especial, pero también algunos otros en los límites noroccidentales y occidentales de la provincia ocupada por Buenos Aires. La causa de esta diferencia abismal no puede encontrarse exclusivamente en la calidad de las tierras, que, por otra parte, en ambas son de una riqueza comprobada, sino en la historia, y en especial en la historia de las relaciones fronterizas con los indígenas, más complicada en estos momentos en la frontera noroccidental.

Asimismo resulta interesante que pocos meses después, casi se puede contar en semanas, de que se realizara este censo que demuestra la extraordinaria riqueza del nuevo sur de la campaña, se va a organizar allí mismo uno de los movimientos sediciosos más importantes que en el medio rural deba soportar el régimen de Rosas. La llamada revolución de los «Libres del Sur» no se organiza en las zonas que hasta entonces se habían visto relegadas en la expansión ganadera, sino en aquellas que se habían beneficiado al máximo. Esto quizás deba llamar la atención a los estudiosos que buscan afanosamente probar la asociación entre miseria y rebelión. Pero a la vez debe estar señalando que quienes tenían más que perder con la actividad censista y fiscal reforzada del gobierno de Rosas, eran estas zonas tan ricas y que además habían escapado anteriormente en parte a la presión impositiva, por la excepción que sobre sus tierras en enfiteusis existía.

Por último, pero no menos importante, queremos destacar la recuperación de una fuente que, de antemano, se la consideraba inválida por la cantidad de omisiones que podía contener. Como hemos comprobado reiteradamente, los datos que obtuvimos de este censo de la CD parecen muy razonables y se acercan incluso a estimaciones optimistas de los contemporáneos como las de Garrigós. Nuestro análisis demuestra que este censo económico realizado en 1839 es de una confiabilidad razonable a la hora de medir la riqueza global de la campaña de la provincia de Buenos

Aires. Desafortunadamente es prácticamente el único año en que puede ser evaluada de este modo, ya que a partir de 1840, por la agudización de los conflictos políticos, se suman exenciones otorgadas por Rosas a los «defensores del orden federal» y desaparecen de la masa contribuyente los numerosos afectados por el embargo decretado en 1840 en cabeza de los «salvajes unitarios» que participaron en la rebelión de los Libres del Sur y apoyaron la invasión de Lavalle, que buscó infructuosamente derrocar al gobierno de Buenos Aires ⁴¹.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL, S. (1998): *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press.
- AMARAL, Samuel, y GHIO, J. M. (1990): «Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800», en *Revista de Historia Económica*, VIII, 3, Madrid.
- AZCUY AMEGHINO, Eduardo, y MARTÍNEZ DOUGNAC, Gabriela (1989): *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789*, Buenos Aires, IIHES.
- BROWN, J. (1979): *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Cambridge University Press.
- BURGIN, Miron (1975): *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar (1.ª ed., 1946).
- ESTEVEZ, A. (1960): «La contribución directa 1821-1852», *Revista de Ciencias Económicas*, IV, 10, UBA, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, J. C. (1995a): «Tres estancias del sur bonaerense en un período de transición (1790-1834)», en BJERG, M., y REGUERA, A. (comp.): *Problemas de Historia Agraria*, IEHS, Tandil.
- (1995b): «Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1750-1826», *Boletín Ravignani*, 11.
- (1998): «Intensidad de uso de la tierra y tasas de ocupación ganadera en la pradera pampeana (1816-1852)», en *Quinto Sol Revista de historia regional*, núm. 2, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- (1999a): «Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853», en *Hispanic American Historical Review*, 79, p. 4.
- (1999b): *La economía rural en la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios (1754-1852)* (Mimeo).
- (1999c): «Patrones de Inversión y “elite económica dominante”: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX», en GELMAN, GARAVAGLIA y ZEBERIO (comp.): *Expansión capitalista y transformaciones regionales*, Buenos Aires, IEHS/La Colmena.

⁴¹ Sobre la magnitud de los embargos de unitarios ver J. Gelman y M. I. Schroeder (2000).

- (1999d): *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- GARAVAGLIA, J. C., y GELMAN, Jorge (1998): «Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)», *Historia Agraria*, 15, Murcia.
- GELMAN, J. (1996): «Unos números sorprendentes Cambio y continuidad en el mundo agrario bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX», *Anuario IEHS*, 11, Tandil.
- (1998): «Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña», en GOLDMAN, N., y SALVATORE, R. (comp.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- (1999a): «Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas», en GELMAN, GARAVAGLIA y ZEBERIO (comp.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales*, Buenos Aires, IEHS/La Colmena.
- (1999b): «Justice, Etat et Société. Le rétablissement de l'ordre a Buenos Aires après l'indépendance», *Etudes Rurales*, 149/150, Paris, EHESS.
- GELMAN, Jorge, y SCHROEDER, María I. (2000): *Una compleja relación: Rosas y los embargos a los propietarios unitarios de la campaña de Buenos Aires*, Ponencia presentada en la XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1969): «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», en DI TELLA, T., y HALPERÍN, T. (comp.): *Los Fragmentos del Poder*, Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez.
- (1982): *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Editorial Belgrano.
- INFESTA, M. E. (1997): «Avance territorial y oferta de tierras públicas. Buenos Aires, 1810-1850», *Anuario IEHS*, 12, Argentina, Tandil.
- MORENO, J. L., y MATEO, J. (1997): «El redescubrimiento de la demografía histórica en la historia económica y social», *Anuario IEHS*, 12, Argentina, Tandil.
- RATTO, Silvia (1994): *Indios amigos e indios aliados. Orígenes del «negocio pacífico» en la provincia de Buenos Aires (1829-1832)*, Cuadernos del Instituto Ravignani, núm. 5, Buenos Aires, UBA.
- RONCO, Bartolomé (1930): «Documentos. Censo de propietarios y ganaderos de la frontera del Arroyo Azul levantado en el mes de julio del año 1839 según borrador existente en el archivo del Juzgado de Paz», *Azul*, I, p. 3.
- ROSAL, M. A., y SCHMIT, R. (2000): «Del reformismo colonial borbónico al libre-comercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)», *Boletín Ravignani*, 20.
- SÁBATO, Hilda (1989): *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana.
- SANTILLI, D. (2001): «Propiedad y producción en tiempos de Rosas. Quilmes 1837», en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, 5, p. 5, Santa Rosa (en prensa).